

DIANA SARTORI

Libertad "con". La orientación de las relaciones.*

La contienda en torno al sentido de la libertad ha tomado, con frecuencia, la forma de disputa en torno a las preposiciones que acompañan a la palabra libertad. Se ha discutido mucho sobre la libertad *de (di)* alguien y sobre la libertad *de (da)* algo, y se ha hablado también de una libertad *para*. Quizá sea un indicio de que la palabra libertad empuja más allá de sí, llama y abre a otra cosa, pide articulación, o sea, no quiere estar sola. Lo que planteo es una reflexión vinculada con esta *libertad no solitaria*, una libertad a la que, por tanto, acompaña otra preposición: una libertad *con*. Una libertad que existe en relación. O, mejor, es una práctica de libertad entendida como práctica de relación.

Mi camino tiene su raíz en el pensamiento y en la política de la diferencia que se ha desarrollado en el debate feminista italiano, gracias al trabajo de mujeres que están presentes aquí y que fueron las primeras en empezar a hablar de una política basada en la libertad femenina, asociando la palabra libertad con otras como autoridad femenina, referencia simbólica a la madre, práctica de las relaciones.

* Este texto es una versión abreviada y modificada de *Ma chi te lo fa fare?* en Diótima, *Approfittare dell'assenza. Punti di avvistamento sulla tradizione*, Nápoles, Liguori, 2002, 213-223. Traducción de María-Milagros Rivera Garretas.

En concreto, nace de la investigación hecha con Diótima sobre la relación con la tradición y, para mí, de la pregunta que dice que ponerse en la posición del corte de la diferencia y de la libertad femenina significa trazar de nuevo las líneas del conflicto con el presente y con el pasado orientándose con la brújula de las relaciones.

Parto, para empezar, de mi experiencia y de la escucha de una pregunta que me planteaba el uso común de mi lengua materna.

Pero ¿quién te lo manda hacer? *Ma chi te lo fa fare? For the sake of who are you doing it?*

Quién sabe cuántas veces nos habrán hecho –o se habrá hecho sola- una pregunta como esta. ¿En qué tipo de ocasiones? Quizá cuando hay algo que no funciona, o un cansancio, un peso, una cuña que insinúa una duda sobre la sensatez de lo que estamos haciendo. La sospecha de un hacer en el que se ha perdido el equilibrio entre las ganancias y los costes pagados. Una disminución del placer, del deseo que nos mueve. En breve, una duda que afecta al sentido de nuestro hacer. Pero ¿quién te lo manda hacer?

Es una buena pregunta, y es bueno hacérsela. No pretendo decir que sean momentos gratos; con frecuencia lo son de sufrimiento. Pero lo bueno es, precisamente, el modo en que se expresa la pregunta.

Es una pregunta por el sentido. Hay otras, como: “¿por qué lo haces?” o “¿es correcto?” o “¿es de verdad lo que quieres?” Q también: “¿en nombre de qué?” o “¿qué ganas?” o “¿vale la pena?” Son todas preguntas que señalan algo que en ese momento no se sostiene, no va bien. Y revelan que somos nosotras quienes, en ese momento concreto, estamos sosteniendo un sentido que no funciona solo. E intentan vincular nuestro hacer en el presente con una

motivación, con un fin, con el deseo, con un principio, con un ideal, un placer, un deber, la eficacia de un resultado, una ganancia. Preguntas espléndidas, fórmulas, algunas, convincentes, otras nobles, que con frecuencia evocan un horizonte de sentido en el que es posible imaginar que alzarán el vuelo palabras como felicidad, libertad, amor, justicia...

En comparación, la fórmula del modo de hablar popular "pero ¿quién te lo manda hacer?" suena ciertamente más modesta y limitada. No solo no se oyen palabras altas y nobles sino que ni siquiera se fomenta la aspiración a la autoafirmación y a la apropiación de quien quiere, al menos, pensarse instalado en el centro de sus acciones. La centralidad soberana es asediada por la sospecha de una servidumbre debida a otros. Y esto amenaza con añadir a la duda sobre el sentido del hacer, la duda adicional sobre el propio agente y, sobre todo, sobre su libertad.

Prefiero, no obstante, este modo de hacer la pregunta. Son muchos los motivos de esta preferencia. El primero es que, en mi experiencia, este es eficaz y, para mí, vinculante, pero todos los motivos tienen que ver con el hecho de que esta fórmula, y no las otras, nombra las *relaciones* y sobre ellas indaga.

Es una pregunta que apunta al vínculo mismo. No busca un fin, un objetivo o un contenido capaz de atraer y vincular nuestro hacer; ni una fuerza orientada, un móvil o una causa capaz de obligarle a ponerse en movimiento. Pide, en cambio, cuentas sobre la relación que vincula con ese hacer. En resumen: su sustancia está en el hecho de que indica que la cuestión del *sentido* hay que plantearla junto con la de las *relaciones*, y junto con la de la *autoridad* que autoriza el hacer.

Es, pues, una pregunta útil para iluminar el lugar de nuestra libertad de hacer en el presente. Y para iluminar el conflicto presente en torno al sentido, el significado de lo real y el trazado de las líneas

mismas de conflicto y de vínculo. Donde se juega, por tanto, nuestra libertad en el desenlazarse y enlazarse de los vínculos de autoridad, simbólicos, pero también concretos y encarnados en las relaciones de autoridad que sostienen y constituyen el sentido. De este conflicto de sentido, esa pregunta puede ser, a un tiempo, un síntoma y una clave.

Y, sin embargo, el reconocimiento de la utilidad de esta pregunta encuentra una dificultad que tiene que ver, precisamente, con el sentido de la *libertad*.

Porque ¿qué es lo que hace que nuestra pregunta tenga resonancias tan viles y ordinarias en comparación con sus rivales? Porque hay que admitir que se le asocia con un registro lingüístico "bajo", y no con el registro "alto" de la indagación filosófica. Sugiero que esta relegación deriva de una prohibición ligada a la imagen de la libertad subjetiva. Un pecado de lesa majestad del sujeto. Si la pregunta se puede imaginar planteada en el lugar simbólico en el que se ejerce la función subjetiva más alta, el lugar de la libertad, de la decisión, de la opinión, de la voluntad y de la acción, aquí no puede haber ningún otro "quién" que "mande hacer" algo, so pena de una reducción de la existencia misma de la subjetividad que está en el lugar primero de su libertad.

En este lugar no hay sitio mas que para uno. En este lugar solitario, la medida solo puede ser o ser referida a sí, o ser tan absoluta y abstracta como términos del tipo: necesidad, justicia, verdad, felicidad, causa, menester o similares. Estos podrán también revelarse tan fuertes que reducirán ese lugar a un punto inextenso, y forzar la libertad en necesidad. Pero, si esto ha ocupado la historia del pensamiento, no la ha, sin duda, preocupado tanto como el temor a encontrar a otros en ese lugar. Es la larga retahíla de las versiones de un nacer a la libertad entendido como liberación de un vínculo de dependencia. Rotura de las cadenas que atan, de los vínculos que esclavizan y aprisionan la acción o el pensamiento. Libertad como

liberación del vínculo del nacimiento, segundo nacimiento que niega y hace del primero una metáfora –se ha dicho–, negando en primer lugar la autoridad materna y abriendo el orden de la autoridad paterna. Una narración que, en la modernidad, parece asumir la forma de corte con el cordón umbilical de la autoridad misma, estigmatizando todo pecado de heteronomía, pero manteniéndose plenamente congruente con la consolidación del orden simbólico del padre. Hasta qué punto ha ido esta historia de emancipación al compás de la de las diversas versiones de la autoridad paterna, otras lo han mostrado mejor que yo, y no es algo en lo que quiera detenerme aquí.

Lo que me preocupa es resaltar que esta imagen de la libertad hay que remontarla a la suspicacia para con las relaciones de autoridad, y para con las relaciones en cuanto tales, que deduzco del descrédito que afecta a la pregunta. Según esta imagen, los vínculos de las relaciones no solo tienden a evocar las cadenas de la esclavitud, sino que evocan el fantasma del regreso del arcaico poder paterno personal y no simbólico y, aún más, del de la primera autoridad materna. El vínculo primario no será, pues, con las relaciones, y todavía menos con relaciones concretas y cercanas, sino más bien con algo preferiblemente lejano y abstracto que les haga de medida. Las relaciones son, pues, siempre *medidas* y nunca *medida*; en cierto sentido, son siempre instrumentales, se instauran en vista de, funcionales, relativas a otra cosa, secundarias. Por ser demasiado primitivas, se ponen en segundo lugar. Quien responde a las relaciones como primera medida, corre seriamente el riesgo de ser considerada (y uso intencionadamente el femenino) primitiva, detenida en una fase arcaica e infantil del desarrollo, casi presimbólica, inmadura, menor. Sin libertad. En un hombre, semejante actitud corre el riesgo de suscitar la sospecha de falta de virilidad o de sospechosa sujeción a la madre. Es decir, mantener la primacía de las relaciones y reconocerles autoridad significa no ser sujeto plenamente autónomo. No tener a título pleno la libertad subjetiva en la facultad de pensar, de juzgar, de querer, de decidir, de actuar.

Por lo demás, generaciones enteras de mujeres han tenido que afrontar, en la historia y en la historia del pensamiento, valoraciones análogas, más o menos misóginas. Entre las últimas, las teóricas de la ética del cuidado: que las mujeres tienden a detenerse en un estadio previo al desarrollo pleno del sentido moral, que carecen de sentido de la justicia, de la ley, y así sucesivamente. La preferencia por la fórmula "pero ¿quién te lo manda hacer?" puede aproximarse a la preferencia por la responsabilidad en las relaciones interpersonales y a la *responsiveness* de las que sostienen una ética feminista, y también a la preocupación femenina por las relaciones de confianza, la atención a la situación contextual, la empatía, la perspectiva "del otro concreto". Es similar el remitirse primariamente a las relaciones y a la fidelidad a estas, más que a los fines, deberes o ideales abstractamente formulados. La preferencia indica, sin embargo, que las relaciones no son solamente lo que es puesto en primer plano en el acto de juzgar, sino que son constitutivas del propio juzgar. O sea, no son mero término *del* juicio sino término *de* juicio, planteando con ello implícitamente la cuestión de la autoridad.

La pregunta "pero ¿quién te lo manda hacer?" pide cuentas, en realidad, del "por quién" es hecho algo pero, sobre todo, de cuál es la relación que abre nuestro hacer y mediante la cual se hace. Asume que hay siempre una red de relaciones subyacente que sostiene nuestro hacer, y que sostiene realmente el sentido, tanto de quien indaga sobre cuáles lo consienten y lo autorizan, como sobre las mediaciones de hecho con y a través de las cuales actuamos. Invitando a reconocer cuál es la autoridad que mueve el hacer, y cuál es reconocida por este hacer. En resumen, cuáles son las coordenadas de nuestra libertad.

La cualidad de promover este reconocimiento de las relaciones a las que de hecho se responde, de esas *con* las que estamos constitutivamente en acción, es preciosa. Para un mejor entendimiento de sí y de la trama de sentido que tejemos con las relaciones, pero también es recomendable como *práctica* de valor más propiamente *político*.

Pues decía que esa pregunta se puede ver como síntoma y clave de un conflicto simbólico en acción. Síntoma de que no se sostiene un orden de sentido, que no es obvio ni dado, a no ser como equilibrio de orden conflictivo que requiere siempre ser sostenido y reiniciado partiendo exactamente del punto de colisión y de libertad en el que estamos. Síntoma de un orden simbólico dado que no nos responde, y al que conviene preguntarse si vamos, por nuestra parte, a responder: preguntándose en primer lugar a quién se responde, o si tal vez la falta de correspondencia será indicio de que responde a otro orden, un orden en el que ese modo de preguntar tiene sentido. Por eso, se puede ver en ella también una clave para abrir el sentido del conflicto presente en el que actuamos nuestra libertad, y leerlo a la luz de las relaciones a las que hace referencia. Estas podrían mostrar que el conflicto tal vez no está donde ya se ha dado.

Es una pregunta que sugiere, por tanto, una práctica útil para orientarse, para aclarar cuáles son las relaciones a las que efectivamente respondemos, las constitutivas del sentido de nuestro hacer, los vínculos de autoridad que reconocemos y queremos confirmar, pero también para dar varias coordenadas de la topografía de conflictos del presente en el que vivimos y para situarnos en consecuencia, orientando más eficazmente las energías en frentes reales y no en los escenarios preparados por las contraposiciones previstas por el orden establecido en el nombre del padre.

Claro que en ese orden la orientación hacia las relaciones parece pecar precisamente contra el realismo del atenerse a la fuerza de lo que hay y de la medida simbólica corriente. Y peca contra esa forma de realismo político que consistiría en tomar en serio "el fin universal del gobierno", cambiándolo por las propias "intrigas" con fines privados, como imputa Hegel en su famoso paso a lo "femenino eterna ironía de la comunidad". Es decir, el pecado de anteponer las relaciones al fin universal o, más bien, al fin mismo. Fue el pecado de Antígona, pero es una preferencia del mismo orden la que expresan diariamente tantas mujeres al poner en el corazón de su vivir la

centralidad de las relaciones. Una preferencia femenina por la prioridad y la fidelidad a relaciones que preceden y exceden el fin: el fin político, pero cualquier fin. Por la relación que viene antes del fin, antes de la materia que se puede dar, relación que deja abierto el contenido del hacer, no instrumental, que es medidora y no medida. La "relación sin fin", usando la expresión afortunada de Milagros Rivera, que retoma la primera relación de autoridad materna y señala el orden simbólico de la madre. No como un orden en el que colocarse de una vez para siempre como perteneciendo (el orden simbólico del padre aquí, el de la madre allá). Ni como cosechando la herencia de una tradición, pues aquí no se trata de reconocer *legados* sino *ligámenes*. A partir del primero, que nos liga a la madre, cuyo reconocimiento abre al reconocer y asumir "lo que debemos" en las relaciones del presente, orientando en la obra siempre inconclusa, porque se trata si acaso de *abrir*, de volver a traer al mundo el orden del mundo y del sentido. Y que no es mas que la práctica de la libertad.

Resumiendo: pecado contra la primacía de lo universal, la soberanía subjetiva, la madurez moral, el buen tono filosófico, la fidelidad a las pertenencias ideales, la modernidad, la esfera pública, la centralidad del fin, la mediación de la política. Una lista de contraindicaciones que le intimidan a una que, perpleja, se preguntaba "pero ¿quién te lo manda hacer?" A pesar de que a formular la pregunta de este modo tiendan una cierta preferencia femenina por las relaciones, por el saber de la experiencia, el apego a los contextos, el registro metonímico, lo concreto en las relaciones con las personas y las situaciones, un materialismo de fondo que habla la lengua cotidiana y ordinaria, se comprende lo fuerte que puede ser el impulso a cambiar el orden de la cuestión para traducirla en términos más cercanos a nuestra tradición. Aquí, hay pocos precedentes y todo parece ponerse en contra de semejante escandaloso modo de orientarse en el juicio. La razón del escándalo la explica Hannah Arendt cuando, reflexionando sobre el juzgar como facultad que se apoya en un "con" otros, radicada en la pluralidad constitutiva de la condi-

ción humana, comenta una frase de Cicerón que se parece a nuestra fórmula: "Juro que prefiero desviarme con Platón a afirmar la verdad con sus adversarios". Se trata de "una afirmación audaz, escandalosa incluso; sobre todo porque cuestiona la verdad", y declara que prefiere equivocarse con alguien a estar en la verdad. Arendt atribuye esta preferencia al ideal romano de la *humanitas*, pero el ejemplo indica una preferencia por la medida de la relación con respecto a la medida de la verdad misma. Nuestra tradición nos dice de esta preferencia que es inculta y, además, apolítica. Porque la cultura y la política consisten precisamente en separarse de la medida de autoridad de las relaciones (medida relativa), para acceder a la medida absoluta de la autoridad de lo verdadero y de lo universal. Solo a esta puede someterse un hombre libre.

Y, sin embargo: ¿dónde puede estar la primera raíz de la política si no es en un primer *ser/estar con*? Un *con* originario constitutivo de la posibilidad misma del juicio, primera relación medidora y no relativa a una medida. ¿Y qué significará luego reconocer la herencia cultural si esta ignora el valor de una pregunta sobre el *de quién* se es heredero? Interrogantes que parecen inquietar también a Arendt, que recuerda lo que pensaban los romanos, que "una persona culta debería ser 'alguien que sabe escoger su compañía entre los hombres, las cosas, los pensamientos; tanto en el presente como en el pasado'".

Al pensar la libertad, muchas mujeres han hecho referencia a la idea de Arendt de una *libertad como facultad de iniciar*, de traer al mundo lo nuevo, enraizada en la condición de la natalidad, y, sin duda, este es uno de los puntos fascinantes del pensamiento de Arendt. Pero conviene también recordar la otra condición humana que Arendt resalta, la pluralidad, que hace que ella observe que "si los hombres quieren ser libres, es precisamente a la soberanía a lo que tienen que renunciar". La libertad no consiste en liberarse de los vínculos y de las relaciones que nos ligan a los demás y a la tierra, sino que es una apertura que se da en el reconocimiento de los vínculos y de las

relaciones.

Reconocer los vínculos, suelta: reconocer los vínculos del presente desata sus nudos e ilumina la trama, y suelta y abre también el pasado. Reconocer los vínculos suelta el presente y lo abre. El reconocimiento de lo que nos vincula, de lo que debemos, de "quien nos lo manda hacer", de la deuda de dependencia, sea esa el don de un bien o un mal, no nos hace independientes, pero quizá abre la libertad.

"¿Dónde, cuándo, cómo esta apertura de libertad?" debería preguntar ahora o, más bien, debería incluso responder. Es precisamente en situaciones como esta donde me pregunto "pero ¿quién te lo manda hacer?" Lo que equivale a decir que preguntar "con quién" esa apertura, representa una clave para la apertura misma todavía más y antes que las preguntas y las respuestas al dónde, al cuándo, al cómo.

Estas, en cualquier caso, reciben su orientación de las coordenadas del lugar en el que se está.

El *dónde* es a partir de sí: no el lugar solitario ideal del yo sino el que a un tiempo está marcado y marca las realidades presentes en el mundo y las relaciones que con él nos vinculan. Punto en el que se entrecruzan vínculos y conflictos, punto de incidencia de la realidad, palanca de la libertad.

El *cuándo* es el presente: en el ahora se abre el pasaje, siempre que el presente sepa que está abierto, que no es absoluto, suelto de todo vínculo con el pasado, no solo vinculado a él. Conocer los vínculos desata y abre. Desde el presente se ilumina el pasado, situándose en la red de relaciones y de conflictos del presente toman forma también los vínculos y los conflictos con el pasado. Desde los vínculos y los conflictos que ligan el presente nos vinculamos y peleamos con la tradición. No hay conflicto con el presente que

nazca de las batallas de los conflictos ya dados, de la tradición, ni hay inscripción en la tradición que pacifique, componga o cure la conflictividad presente. Este abre el conflicto por un corte imprevisto. Y puede también encontrar vínculos imprevistos, como es *imprevista* la libertad femenina.

El *cómo* no se puede resumir en una sola palabra, puntual, rápida, sintética, porque está en la paciencia de las mediaciones y en la pesadumbre de los cortes, en el tejido de la práctica de las relaciones, en el trabajo incesante en sí, en el cuidado de las personas de carne y hueso, en la atención minuciosa a las cosas de este mundo, y también del otro mundo que solo en este se abre.

No es un *cómo* que se hace de golpe, ni de una vez para siempre, sino siempre de nuevo en un solo momento. Como la libertad. No un momento solo, porque es siempre en relación, pero un momento puntual, en el juicio y en la acción puntual que corta, pero no los vínculos sino, mediante los vínculos, el mundo en su relación con el sentido.